

### 1 AUTOR/A

Concejal/a: PEDRO ESTEBAN BARRERO CUADRADO Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

### 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 30/03/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

### 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

### 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En el Pleno del pasado 9 de marzo de la Junta Municipal de Puente de Vallecas, y en la Comisión de Vicealcaldía del 18 de marzo, el equipo de gobierno se ha negado a cualquier tipo de reconocimiento al colectivo vecinal y de asociaciones Somos Tribu VK.

Esta red vecinal reaccionó, desde que empezó la crisis sanitaria Covid19, de forma voluntaria y demostrando su compromiso con esta ciudad y con el distrito de Puente Vallecas en particular, motivo por el cual ha sido galardonada con el Premio Ciudadano Europeo 2020, junto a otros 30 proyectos más de 25 países, siendo el único proyecto español premiado.

Este reconocimiento se otorga a personas y organizaciones que luchan por los valores europeos, promuevan la integración entre ciudadanos y los Estados miembros, facilitan la cooperación transnacional en el seno de la Unión, y a los proyectos que, día a día, tratan de promover los valores de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

Por el Grupo Municipal Socialista se considera que, a la vista del reconocimiento a la labor que Somos Tribu VK ha desarrollado y que ha culminado en el reconocimiento europeo, el Ayuntamiento de Madrid debería estar a la altura del momento histórico que ha vivido esta asociación de voluntarias y voluntarios y, al mismo tiempo que se reconoce su labor institucional, se le de visibilidad a la labor que durante la crisis sanitaria y social continúan desempeñando.

Por ello, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 y ss. del ROP, presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente

#### PROPOSICION

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda:

1. Instar a la Junta de Gobierno a convocar un acto institucional de reconocimiento público por este Ayuntamiento al colectivo vecinal y de asociaciones "Somos Tribu VK", del distrito de Puente de Vallecas, en agradecimiento a su labor solidaria durante la pandemia de la Covid19.
2. Asignar el nombre de "Somos Tribu VK" a una calle, espacio urbano, instalación o equipamiento municipal en el distrito de Puente de Vallecas o, en su lugar, erigir en el mismo distrito un monumento por su Premio Ciudadano Europeo 2020, concedido por el Parlamento Europeo.

### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

**6 FIRMANTE**

En Madrid, a 21 de Marzo de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es



[REDACTED] sentada por el/la Concej/a BARRERO CUADRADO PEDRO ESTEBAN con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ con número de identificación IDCES [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).